ASU Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE ASUNCION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ASU ROHAYHUVE

Nota DGAF Nº 28 /18

Asunción, 25 de enero de 2018

Señores
PROVEEDORA YPOA de Idalgo Alvarenga Núñez
Calle Fortín Arce Nº 25 – San Lorenzo
Tel. (0984) 670-522
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en representación de la UOC Nº 3 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicar que su Empresa ha sido adjudicada en el proceso de Contratación Directa para la obra **"AMPLIACION DEL TALLER DE EXPRESION Y DESARROLLO INFANTIL MUNICIPAL - TEDIM", ID Nº 330857,** según el siguiente cuadro:

Empresa adjudicada	Monto de la oferta adjudicada
PROVEEDORA YPOA	**Gs. 64.967.000 (Guaraníes Sesenta y cuatro millones novecientos sesenta y siete mil), IVA incluido.**

Se adjunta copia de la Resolución Nº 112/2018 I., por la cual la Intendencia Municipal aprueba la adjudicación del proceso, conforme lo faculta el Art. 216 de la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal".

Por tanto, conforme a lo establecido en el Art. 36 de la Ley Nº 2051/03, concordante con el Art. 76 del Decreto Nº 21909/03, dentro de los 20 días hábiles contados a partir de la fecha de la presente notificación, deberá presentar las siguientes documentaciones para la firma del Contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (vigente).
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) SIPE, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, vigente, con todos los documentos activos.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS *

Lic. Braulio Guillermo Ferreira M.
Director General de Administración y Finanzas

Recibido
26/01/2018
PROVEEDORA YPOA
DE IDALGO ALVARENGA NUÑEZ
Tel.: (021) 590 922
San Lorenzo Paraguay